Universidad de La Salle
Ciencia Unisalle

Administración de Empresas

Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS

1-1-2016

Impacto y medición de las prácticas de responsabilidad social del Instituto Roosevelt según los criterios de la Comisión Europea para América Latina y el Caribe – CEPAL

July Estephany Rodriguez Zarta
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas

Citación recomendada

Rodriguez Zarta, J. E. (2016). Impacto y medición de las prácticas de responsabilidad social del Instituto Roosevelt según los criterios de la Comisión Europea para América Latina y el Caribe – CEPAL. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/1404

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Empresas by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Impacto y medición de las practicas de Responsabilidad Social del Instituto Roosevelt según los criterios de la comisión Europea para América latina y el Caribe –CEPAL

July Estephany Rodriguez Zarta

Julyerodriguez50@unisalle.edu.co

Resumen

En el presente artículo se mide el impacto que tienen las distintas prácticas de responsabilidad social que maneja el instituto Roosevelt, de acuerdo a los criterios de innovación que presenta la CEPAL, con el fin de evaluar si los distintos modelos vistos hacen parte de una práctica innovadora, o no logra tener el soporte suficiente para alcanzar este calificativo.

Palabras Clave: Innovación, Responsabilidad Social, CEPAL, Stakeholders, Empresa

INTRODUCCION

En la constitución política de Colombia de 1991, en el articulo 333 nos indica que “la actividad económica y la iniciativa privada son libres dentro de los límites del bien común”. Es decir, que se manifiesta el principio de la libertad de mercados, pero también es claro cuando indica que los beneficios de dicho sistema deben restituirse a la comunidad. Agrega que la “libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones” (Colombia, Constitucion politica de, 1991). Aquí se reconoce entonces la responsabilidad social de la empresa, como célula vital del tejido económico de un país.

Es así que la empresa debe devolver a la comunidad con diferentes estrategias de solidaridad teniendo claro que debe ir más allá de su actividad económica. Sin embargo no solo la empresa pública es la encargada de poner un aporte con las problemáticas sociales, algunos hospitales privados también se preocupan por este tipo de situaciones sociales tan complejas.

Por lo tanto en el caso de las instituciones de salud las entidades que conforman este sector ,para otros sería fácil incluir la RSE de la salud dentro de la conceptualización que existe actualmente escrita en forma genérica para las empresas en general; no obstante, y como expresan los autores Gutiérrez, Avella y Villar(2006) "Aportes y desafíos de la RSE en Colombia "patrocinado por once de las principales fundaciones del país, los expertos plantean que se debe crear una línea de base temática que permitan orientar todo el proceso de la RSE en este sector; entre ellos surgen alternativas como la educación, nutrición, proyectos productivos, micro-créditos, salud, vivienda, paz y transparencia

Así como lo dicen los autores Rodriguez y Alvarado, América Latina y el Caribe es una de las regiones más ricas del mundo, por su entorno natural y por las culturas que forman parte de ella. Pero también, una de las regiones donde más personas se encuentran sumidas en la pobreza y no acceden a los frutos del progreso técnico de la sociedad a la que pertenecen(Rodriguez & Alvarado, 2008)
En esta oportunidad se realizo un análisis del impacto de las actividades que se realizan en el instituto Roosevelt para saber si se alinean a los criterios de la comisión Europea para América Latina y el Caribe CEPAL.

Por lo anterior el presente artículo tiene las siguientes partes un marco teórico en donde se aborda la historia de la responsabilidad social desde sus inicios, y un recuento general de lo que es la CEPAL y de la importancia que tienen los criterios de calificación en responsabilidad social para este escrito y también la historia del Instituto Roosevelt institución en realizaremos el ejercicio de impacto y medición, un desarrollo en donde realizaremos la medición de las distintas practicas de responsabilidad social que realiza el Instituto y por último las conclusiones que finalmente resultan luego de este trabajo.

MARCO TEORICO

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Desde la primera parte del siglo veinte, su estudio moderno tuvo como pionero a Howard R. Bowen quien, en 1953, sugirió que las empresas deberían tomar en cuenta las consecuencias sociales de sus decisiones, Cada una de las posiciones está fundamentada en un modelo de hombre distinto, que se contempla como una unidad productiva, un recurso, un activo, un valor, un medio o un fin en sí mismo. Cada corriente de pensamiento parte de una idea del ser humano para explicar qué significa decir que una empresa es socialmente responsable.(Bowen, 1953)

Etapas por la que ha pasado el concepto

La responsabilidad social como corriente ha pasado por una primera etapa filosófica (década de los sesenta), seguida de una etapa en la que se especificaron las responsabilidades de las empresas y se trasladó el discurso filosófico a la gestión empresarial (década de los setentas), luego se presentó una tercera etapa en la que se integra el discurso socialmente responsable a la dirección estratégica a través de la teoría de los ***stakeholders*** (década de los ochentas). A partir de los noventas ya no se considera a la responsabilidad social empresarial como un fenómeno aislado dentro de la empresa sino que atraviesa transversalmente a las diferentes áreas de la organización. En 1996, Peter Drucker complementa este punto de vista afirmando que “cada organización debe asumir la plena responsabilidad por el efecto que tenga en sus empleados, en el entorno, en los clientes y en cualquier persona o cosa que toque. Eso es responsabilidad social”

La Teoría de la Pirámideiii

En su artículo de 1991 “La Pirámide de la Responsabilidad Social Corporativa”, el Dr. Archie B. Carroll, un autor y profesor de gestión de negocios, identifica cuatro zonas que componen una pirámide de responsabilidad social corporativa: legal, económica, ética y filantrópica. Esta pirámide se ha vuelto ampliamente usada y pretende explicar las zonas principales en las que entran las tareas de un negocio para los depositarios.

Responsabilidades Económicas

Constituyen la base de la pirámide y son entendidas como la producción de bienes y servicios que los consumidores necesitan y desean. Como compensación por la entrega de estos bienes y servicios, la empresa debe obtener una ganancia aceptable en el proceso.

Responsabilidades Legales

Tienen que ver con el cumplimiento de la ley y de las regulaciones estatales, así como con las reglas básicas según las cuales deben operar los negocios.

Responsabilidades Éticas

Estas se dice que se refieren a la obligación de hacer lo correcto, justo y razonable, así como de evitar o minimizar el daño a los grupos con los que se relaciona la empresa. Estas responsabilidades implican respetar aquellas actividades y prácticas que la sociedad espera, así como evitar las que sus miembros rechazan, aun cuando éstas no se encuentren prohibidas por la ley.

Responsabilidades Filantrópicas

Para estos autores estas responsabilidades comprenden aquellas acciones corporativas que responden a las expectativas sociales sobre la buena ciudadanía corporativa. Estas acciones incluyen el involucramiento activo de las empresas en actividades o programas que promueven el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población. La diferencia entre las responsabilidades éticas y filantrópicas está en que las primeras surgen porque la empresa quiere cumplir con las normas éticas de la sociedad; mientras que las segundas no son una norma esperada en un sentido ético o moral, sino que representan más bien una actividad voluntaria de parte de las empresas, aun cuando siempre existe la expectativa social de que éstas las sigan.

Según la Teoría de la Pirámide, la RSE implica el cumplimiento simultáneo de las responsabilidades económica, legal, ética y filantrópica, lo que debe llevar a la empresa a obtener ganancias, obedecer la ley, ser ética y comportarse como un buen ciudadano corporativo. (Archie B. Carroll, 1991)

De acuerdo a lo anterior Hemos tomado la CEPAL como base fundamental para desarrollar este articulo ya que es una institución que vela por reforzar las relaciones económicas entre si así como también promueve el desarrollo social.

CEPAL

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F. y la otra para la subregión del Caribe, en Puerto España, que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1966, respectivamente. Además tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C.(CEPAL, 2016)

Se trabajaron los programas de Responsabilidad social que maneja el instituto Roosevelt ya que es una institución de alto grado de complejidad reconocida a nivel nacional por su apoyo a la infancia.

INSTITUTO ROOSEVELT

El Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt nació el 30 de noviembre de 1947 como respuesta a la necesidad de brindar atención integral de Ortopedia y Rehabilitación a niños y jóvenes con lesiones invalidantes en el sistema muscular o esquelético.

Los excelentes resultados obtenidos, hicieron que la demanda de servicios creciera considerablemente, razón por la cual sus fundadores, Elvira de Saldarriaga y Gustavo Páez, lograron apoyo estatal para ampliar la cobertura de esta gran obra en el año 1948.

El origen de su nombre se debe a sus fundadores quienes lo bautizaron Franklin Delano Roosevelt en homenaje al presidente Norteamericano, ejemplo de superación y vida útil a pesar de las limitaciones físicas que padecía.

En sus primeros años, el Instituto se dedicó a reducir los altos índices de poliomielitis en el país, trabajo que lo hizo merecedor del reconocimiento como una de las obras más importantes del siglo XX.

El trabajo actual del Instituto, si bien continua buscando la rehabilitación e integración a la sociedad de población en condición de discapacidad, también ha ampliado su alcance abordando el manejo de patologías altamente complejas, como es el caso de las enfermedades huérfanas, degenerativas y los trastornos metabólicos congénitos entre otros.(Instituto de ortopedia infantil Roosevelt , 2015).

Desarrollo del artículo sobre la medición de la innovación en los programas de Responsabilidad en el Instituto Roosevelt

Es pertinente aclarar que este tipo de mediciones sobre prácticas innovadoras en Proyección Social, son la piedra angular para el diseño y evaluación de políticas que infieren directamente en el mejoramiento continuo y fortalecimiento organizacional general, ya que estas mediciones arrojan información clave respecto a Proyección Social, su manejo, prospectivas, fortalezas y oportunidades de mejora, para lograr de este modo generar estrategias y decisiones.(Sanchez, Corredor, & Duque, 2015)

Dentro de esta herramienta se tendrán criterios de evaluación de la innovación con un enfoque social *(Innovación Social)* como se identifican en el documento *"Claves de la Innovación Social en América Latina y el Caribe"(Martín Hopenhayn, Adolfo Rodríguez y Hernán Alvarado, 2008)***.**

- ***Social:*** Beneficia a un grupo significativo de personas, contribuye a la reducción de la pobreza o a una mejor calidad de vida de los grupos en riesgo social, reivindica el derecho a un mejor ambiente.
- ***Genuina:*** Emerge de los propios interesados y sus entidades de apoyo, en un proceso verificable.
- ***Original:*** No se trata de una experiencia repetida, pero no es necesario que sea un invento.
- ***Vigente:*** Es reciente y actual.
- ***Consolidada:*** Ha superado la fase de experimentación.
- ***Expansiva:*** Podría ser reproducida en otro lugar, a mayor escala o ambos.
- ***Transformadora:*** Tiene impacto en relación con variables de desarrollo social, como costos, cobertura, ingreso, empleo, participación, rendimiento, cultura, calidad de vida, gestión, y creación de nuevas oportunidades.

Con base en estos criterios de evaluación los autores (Sanchez, Corredor, & Duque, 2015) crearon un **"*Instrumento de Identificación de Prácticas Innovadoras de la Proyección Social*"**, a la luz de tres (3) niveles de relación de cada una de las prácticas Innovadoras de Proyección Social con los criterios de evaluación antes mencionados,

estos niveles se describen en alto, medio y bajo, se realiza también la descripción primaria de la práctica, con sus respectivas características relevantes.

Instrumento de Identificación de Prácticas Innovadoras de la Proyección Social

Se presenta la *(Elaboración docentes universidad de la Salle– 2009, con base a criterios de la Comisión Europea para América Latina y el Caribe – CEPAL)**“ Instrumento de Identificación de Prácticas Innovadoras de la Proyección Social – ”*** la cual se basa en los indicadores mencionados en el aparte anterior. (Sanchez, Corredor, & Duque, 2015)

Tabla 1

Instrumento de Identificación de Prácticas Innovadoras de la Proyección Social

Criterios de Evaluación	Descripción de la Práctica	Características Relevantes	Análisis	RELACIÓN			Resultado
				Alta	Media	Baja	
Social: Beneficia a un grupo significativo de personas, contribuye a la reducción de la pobreza o a una mejor calidad de vida de los grupos en riesgo social, reivindica el derecho a un mejor ambiente.							
Genuina: Emerge de los propios interesados y sus entidades de apoyo, en un proceso verificable.							
Original: No se trata de una experiencia repetida, pero no es necesario que sea un invento.							
Vigente: Es reciente y actual.							
Consolidada: Ha superado la fase de experimentación.							
Expansiva: Podría ser reproducida en otro lugar, a mayor escala o ambos.							
Transformadora: Tiene impacto en relación con variables de desarrollo social, como costos, cobertura, ingreso, empleo, participación, rendimiento, cultura, calidad de vida, gestión, y creación de nuevas oportunidades.							

Fuente: (Sanchez, Corredor, & Duque, 2015)

Se procede a explicar cada uno de las columnas:

- **Criterios de Evaluación:**

En esta parte de se presentan los criterios siete criterios de evaluación que ofrece el documento *"Claves de la Innovación Social en América Latina y el Caribe"*, estos criterios sirven de base para realizar la identificación de las prácticas innovadoras en cuanto a Proyección Social se refiere.(Sanchez, Corredor, & Duque, 2015)

Se evalúa la relación alta, media y baja que existente entre los criterios de evaluación y la práctica de Proyección Social; la sumatoria de los tres niveles arrojará como resultado si las prácticas de Proyección Social son innovadoras o no, de la siguiente forma:

A. De los siete criterios de evaluación, si como resultado del análisis primario se encuentra que tiene como mínimo cuatro o más relaciones altas, se da por entendido que la práctica es innovadora.

B. De los siete criterios de evaluación, si como resultado del análisis primario se encuentra que como mínimo tiene cinco o más relaciones medias, y una o más relaciones altas, se da por entendido que la práctica es innovadora.

C. De los siete criterios de evaluación, si como resultado del análisis primario se encuentra que tiene como mínimo, seis o más relaciones bajas, y dos o más relaciones medias o una o más relaciones altas, se da por entendido que la prácticas es innovadora.

Se explica a continuación cada una de las relaciones: Altas, Medias y Bajas:

Relación Alta: Se entiende que existe un nivel total de cohesión entre la actividad de Proyección Social y el criterio de evaluación, se relacionan totalmente.

Relación Media: Se entiende que existe un nivel intermedio de cohesión entre la actividad de Proyección Social y el criterio de evaluación, se relacionan en forma moderada.

Relación Baja: Se entiende que existe un nivel inferior de cohesión entre la actividad de Proyección Social y el criterio de evaluación, se relacionan en forma mínima.

- **Descripción de la Práctica:** En este punto se describe la práctica de Proyección Social realizada, resumiendo brevemente cual fue el objeto, alcance, desarrollo y pertinencia del mismo.

- **Análisis:**
  En este punto se cruza la información arrojada por el criterio de evaluación y el nivel de relación (alto, medio y bajo), para lograr de este modo concluir si la práctica mencionada en la descripción es o no considerada como innovadora.

- **Resultado:** En este punto se emite el juicio de valor de la siguiente forma:

A. *Practica Innovadora:* Cumple con los criterios de evaluación para ser considerada como una práctica innovadora.

B. *Práctica No Innovadora:* No cumple con los criterios de evaluación para ser considerada como una práctica innovadora.

Aplicación del *Instrumento de identificación de prácticas innovadoras de la Proyección Social- en el Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt, Bogotá – Colombia (Anexo 1.A):*

Criterios de Evaluación	Descripción de la Práctica	Características Relevantes	Análisis	RELACIÓN			Resultado
				Alta	Media	Baja	
Social: Beneficia a un grupo significativo de personas, contribuye a la reducción de la pobreza o a una mejor calidad de vida de los grupos en riesgo social, reivindica el derecho a un mejor ambiente.	El Instituto Roosevelt es un hospital sin ánimo de lucro que presta atención a población vulnerable de Colombia de lugares apartados . Práctica que integra: la generación de oportunidades a la población con problemas cognoscitivos y de Rehabilitación multisesorial para niños de diferentes veredas y municipios si acceso a la salud por medio de la telemedicina Fuente www.institutoroosevelt.org.co	Siete grupos de Interés : 1. Usuarios del sistema de salud y sus familias Reforzar el acceso de la población pediátrica a la salud, con sentido humano y en condiciones de alta calidad, reforzar la ampliación de la base diagnóstica y la educación médica. 2. Educación: Brindar herramientas de crecimiento, entrenamiento y reforzar el acceso a nuevas tecnologías en salud y modelos asistenciales innovadores. 3. Colaboradores y sus familias Garantizar el bienestar laboral, la motivación, el buen trato y las condiciones de avance profesional a todos los colaboradores y sus familias. 4. Empresas del sector (IPS Aseguradoras) Políticas de acceso, precio y equidad, alianzas y uso común de plataformas. Innovar en medios de mejoramiento como la gestión por GRDS. 5. Comunidad Local Influir en el mejoramiento de la calidad de vida, empleo y la seguridad.	Tiene como mínimo cuatro (cinco) o más relaciones altas, se da por entendido que la práctica es innovador a.				PRÁCTICA INNOVADORA
Genuina: Emerge de los propios interesados y sus entidades de apoyo, en un proceso verificable.							
Original: No se trata de una experiencia repetida, pero no es necesario que sea un invento.							
Vigente: Es reciente y actual.							
Consolidada: Ha superado la fase de experimentación.							
Expansiva: Podría ser reproducida en otro lugar, a mayor escala o ambos.							
Transformadora: Tiene impacto en relación con variables de desarrollo social, como costos, cobertura, ingreso, empleo, participación, rendimiento, cultura, calidad de vida, gestión, y creación de nuevas oportunidades.							

		6. <u>Proveedores</u> **Trabajar en conjunto con base en la generación de valor.** **7. <u>Gobierno y autoridades Locales</u>** **Colaboración con entes para mejorar el cuadro normativo existente y la reducción de las brechas en el acceso a productos y servicios asistenciales** **Fuente:** **www.institutoroosevelt.,org.co**					

Fuente: (Sanchez, Corredor, & Duque, 2015)Documento Claves de la Innovación Social en América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, Noviembre de 2008

Luego de realizar la medición de las prácticas innovadoras de responsabilidad social en el instituto Roosevelt pudimos medir que:

La relación Alta la vemos identificada por el área **social** ya que beneficia a un grupo de niños en situación de vulnerabilidad con problemas de Rehabilitación de todo el país y de lugares alejados de los limites urbanos, es **genuina** ya que los intereses surgen directamente de todos los profesionales, en Colombia quedan muy pocos hospitales pediátricos y el Instituto está haciendo todos los esfuerzos para continuar a tendiendo este sector de la población por lo tanto aunque no es una invención es **original** porque no es el sector que las instituciones de salud quieran abordar, y es **actual** porque el hospital luego de sus 69 años de trayectoria sigue poniendo todos sus esfuerzos en consolidarse como el primer hospital pediátrico del país, por último las prácticas son altamente **transformadoras** ya que están implementado nuevas estrategias para abarcar mas población y poder reducir los costos para ser asequibles a todos los estratos

socioeconómicos, así como también pensando en los empleados y generando empleos a diario manteniendo un lugar de trabajo armonioso y feliz, por medio del programa EFR empresa familiarmente responsable busca que los empleados tengan una excelente calidad de vida junto con sus familias ejes fundamentales de la vida.

En relación media encontramos el criterio de **consolidación** ya que aunque los programas están muy avanzados falta tener consolidación en varias áreas fuera de la ciudad, también el criterio de expansión ya que el instituto busca salir del país y ofrecer los servicios en el exterior.

CONCLUSIONES

Dentro del "**Instrumento** ***de identificación de prácticas innovadoras de la Proyección Social "*** realizado por (Sanchez, Corredor, & Duque, 2015) se analizaron criterios de evaluación de la innovación con un enfoque social *(Innovación Social)* entre los cuales se contemplaron: criterios sociales *(Beneficia a un grupo significativo de personas)*, genuinos *(Emerge de los propios interesados y sus entidades de apoyo)*, originalidad *(No se trata de una experiencia repetida)*, vigencia *(Es reciente y actual)*, consolidación *(Ha superado la fase de experimentación)*, expansión *(Podría ser reproducida en otro lugar, a mayor escala o ambos)*, y transformación *(Tiene impacto en relación con variables de desarrollo social, como costos, cobertura, ingreso, empleo, participación, rendimiento, cultura, calidad de vida, gestión, y creación de nuevas oportunidades).*

Se utilizó la " ***Instrumento de identificación de prácticas innovadoras de la Proyección Social*** en las prácticas de Responsabilidad Social, realizando una descripción de cada una de ellas, identificando sus características relevantes; del mismo modo se hizo un análisis para conocer la relación alta, media o baja con cada criterio de evaluación, arrojando así un resultado final como "Práctica Innovadora" o "Práctica No Innovadora".

Así mismo se evaluó las prácticas de Responsabilidad social más representativas, y conocer de este modo, su nivel de innovación y pertinencia en el instituto de ortopedia infantil Roosevelt.

Se conoció la relación alta, media o baja de las prácticas de Proyección Social antes mencionadas, con los criterios de evaluación planteados por la herramienta para medir las prácticas innovadoras de la Proyección Social, con base a criterios de la Comisión Europea para América Latina y el Caribe – CEPAL.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

http://pyme.lavoztx.com/qu-es-la-responsabilidad-social-corporativa-8365.html

Archie B. Carroll. (29 de 09 de 1991). *http://pyme.lavoztx.com/qu-es-la-responsabilidad-social-corporativa-8365.html*. Recuperado el 29 de 09 de 2016, de http://pyme.lavoztx.com/qu-es-la-responsabilidad-social-corporativa-8365.html: http://pyme.lavoztx.com/qu-es-la-responsabilidad-social-corporativa-8365.htm

Bowen, H. (1953). *Responsibilities of the Businessman .* New York: Harper.

CEPAL. (29 de 09 de 2016). *www.cepal.org.co*. Recuperado el 29 de 09 de 2016, de www.cepal.org.co: www.cepal.org.co

Colombia, Constitucion politica de. (1991). *Constitucion politica de Colombia.* Recuperado el 2016 de 2016, de Constitucion politica de Colombia: www.corteconstitucional.gov.co

Instituto de ortopedia infantil Roosevelt . (2015). *Historia.* Bogota.

Rodriguez, A., & Alvarado, H. (2008). *Claves de la innovacion social en America Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: CEPAL.

Sanchez, A., Corredor, D., & Duque, J. (2015). GENERACIÓN DE UNA HERRAMIENTA PARA IDENTIFICAR PRÁCTICAS INNOVADORAS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL QUE FORTALEZCA LA COMPETITIVIDAD, CON BASE EN CRITERIOS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL. 31.